

## **Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN**

Guayaquil 10 de Marzo de 2008

Señores Accionistas:

He revisado los estados financiero y económico de la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A ECOLAN**, cortados al 31 de Diciembre de 2007, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio económico, siguiendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** ha cumplido con lo establecido en la Ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de junta general de accionistas; sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales, así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad se la realizó con responsabilidad y profesionalismo.

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios, recibiendo la suscrita la colaboración deseada para cumplir con las funciones por ustedes encomendadas.

Como hecho relevante, la compañía canceló totalmente las inconsistencias en las declaraciones de impuestos de los años 2002 y 2003 que sumaban US \$ 12.619,75, por consiguiente, no mantiene obligaciones tributarias pendientes.

En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Finalmente, en mi opinión, los estados financieros de la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.



  
Ec. María Susana Cevallos Hidalgo  
COMISARIA